

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Comunidad Foral de Navarra y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) como inspector en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,



CERTIFICA: Que se ha personado el diecinueve de febrero de dos mil veinticinco, en la **CLÍNICA DENTAL BERRIODENT**, sita en la P/ , en BERRIOZAR (Navarra), con NIF .

La visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuyo código de registro es NA-1185 a nombre de **CLINICA DENTAL BERRIODENT, S.L.**, y cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 9 de enero de 2025.

La Inspección fue recibida por y , odontólogas cotitular de la clínica, y , gerente de la clínica, quienes aceptaron la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consistía en tres salas, en las cuales se encontraban instalados los siguientes equipos:

- * Sala 1. Un equipo de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____, de _____ kV y _____ mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
- * Sala 2. Un equipo de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____, de _____ kV y _____ mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
- * Sala 3. Un equipo de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____ (_____), de _____ kV y _____ mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente. _____

- Los equipos disponían de sus correspondientes placas de identificación. ____

- Según se manifestó, las paredes de la sala 3, su puerta de acceso y el cristal del que dispone esta última, se encontraban plomados. _____

- Con dichos equipos se utiliza la técnica digital. _____

- Las salas se encontraban señalizadas, de acuerdo con Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Estaba disponible el siguiente material de protección radiológica: un delantal plomado, dotado de protector tiroidal, de 0,25 mm de espesor, un delantal plomado de 0,3 mm y un protector tiroidal de 0,3 mm. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Fueron medidos los niveles de radiación, tanto en los puestos ocupados por la operadora de los equipos, en el exterior de las salas, como en las salas colindantes con el haz dirigido a ellas, con los siguientes resultados: _____



- * Sala 1. Condiciones de disparo: kV, mA y 0,22 s. Tasas de dosis:
y $\mu\text{Sv/h}$ en la recepción.
- * Sala 2. Condiciones de disparo: kV, mA y 0,5 s. Tasas de dosis: $\mu\text{Sv/h}$.
- * Sala 3. Condiciones de disparo: kV, mA y 12 s. Tasa de dosis:
y _____ tras la rendija de la puerta. –

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaba disponible una acreditación para dirigir el funcionamiento de la instalación a nombre de _____ y un certificado de superación de un curso reciente de acreditación de directores a nombre de _____.

- Realizan el control dosimétrico de la trabajadora clasificada como expuesta, _____, mediante el uso de dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados por la firma “ _____ ” de Madrid, archivándose los informes dosimétricos correspondientes. Que, según se manifestó, está en trámites de asignar un dosímetro personal a _____.

- La trabajadora expuesta a las radiaciones, _____, estaba clasificada como categoría “B”. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles el Programa de Protección Radiológica de la instalación y las Normas Básicas de Protección Radiológica. _____

- Estaban disponibles los informes de los controles de calidad de los equipos, así como los de la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y en las áreas colindantes accesibles al público y los de la estimación de dosis a pacientes, realizados por la UTPR “ _____ ” de Madrid. Que la última revisión fue realizada en fecha 15/10/24. _____

- Estaba disponible el certificado de grado de conformidad de la instalación de fecha 19/12/24. _____



- Estaba disponible el contrato de prestación de servicios entre la UTPR y la titular de la instalación de fecha 4/10/24. _____

- Según se manifestó, los equipos no habían sido intervenidos ni reparados desde su adquisición. _____

- No habían remitido al CSN el informe periódico de actividades, estando dentro del plazo legal para su envío. _____

SEIS. DESVIACIONES

- El Programa de Protección Radiológica de la instalación no se encontraba actualizado en lo referente a la trabajadora expuesta. _____

- En el certificado de grado de conformidad constaba que *“Los equipos de rayos X incluidos en la Resolución de inscripción no se corresponden con los equipos verificados por la UTPR en la última visita”*. _____

Con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, el RD 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y el RD 1085/2009, de 3 de julio, sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta firmada electrónicamente en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, en Pamplona/Iruña.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.3 del RD 1217/2024, se invita a un representante autorizado de la **CLÍNICA DENTAL BERRIODENT**, para que, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta o haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente que incluya la referencia del expediente que figura en el encabezado de esta acta de inspección.

Firmado por

ia

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN¹

Titular de la instalación: CLINICA DENTAL BERRIODENT S.L.

Referencia del expediente de inspección *(la que figura en el encabezado del acta de inspección)*:

CSN-GN/AIN/ 02/RX/NA-1185/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

- Doy mi conformidad al contenido del acta
- Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

SE PRESENTA LA DOCUMENTACION SOLICITAD EN EL ACTA DE INSPECCIÓN LEVANTADA EL 19/02/2025 CON EL FIN DE SUBSANAR LAS NO CONFORMIDADES.

Documentación

- Se adjunta documentación complementaria
-

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

¹ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: **000018788 Registro General Electrónico de Gobierno de Navarra**

Nº de registro: **2025/323253**

Tipo de registro: **Entrada**

Fecha y hora de presentación: **05/03/2025 12:53**

Fecha y hora de registro: **05/03/2025 12:53**

Presentado por

Razón social: **CLINICA DENTAL BERRIODENT SL**

Calle:

Localidad: **BERRIOZAR**

País: **ESPAÑA**

Correo electrónico:

*Se ha solicitado respuesta telemática.

Identificador:

Código postal: **31013**

Provincia: **NAVARRA**

Teléfono:

En nombre propio

En representación

Datos de la solicitud

Unidad de tramitación destino: **Gobierno de Navarra. DEPARTAMENTO DE SALUD / ISPLN: INSTITUTO DE SALUD PUBLICA Y LABORAL DE NAVARRA**

Resumen: **TRAMITE ACTA INSPECCION CSN**

Observaciones: **SERVICIO DE SALUD LABORAL ()**

Documentos aportados

certificado de conformidad de las instalaciones

Validez: **Original electrónico**

Fichero:

Hash SHA256:

PROGAMA DE PROTECCION RADIOLOGICA MODIFICADO.

Validez: **Original electrónico**

Fichero:

Hash SHA256:

Los datos recogidos en este documento fueron firmados digitalmente y enviados telemáticamente

De acuerdo con el art. 31.2.b de la Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se informa a las personas interesadas de la existencia de un fichero denominado Base de Datos del Registro de Documentos (creado por ORDEN FORAL 31/2000, de 13 de marzo, del Consejo de Presidencia, Justicia e Interior) en el que se recogen datos de carácter personal con la finalidad de tramitar las instancias y solicitudes ante los distintos órganos de la Administración General del Estado, Administraciones autonómicas, provinciales y locales y otras unidades de los Departamentos de Gobierno de Navarra. Los datos solicitados son obligatorios y deberán cumplimentarse de forma veraz y exacta, asumiendo en caso contrario las consecuencias previstas en la normativa vigente. Las personas interesadas tienen la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo una instancia a la Sección de Gestión de Medios y Unidad Responsable de Accesibilidad.

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN-GN/AIN/02/RX/NA-1185/2025** de fecha 19 de febrero de 2025, el Inspector que la suscribe declara:

- Hoja anexada, comentario único:
Se aceptan el comentario y la documentación aportada, que subsanan las desviaciones.



En Pamplona, a 6 de marzo de 2025

EL INSPECTOR

Firmado por

- DNI

***9758** el día 06/03/2025